



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

15-08-64904

15-09-70577

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Srta. Ana Cira Valenzuela (DNI 27.232.528), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas Química Analítica General y Elementos de Estadística de esta Facultad, con las asignaturas equivalentes cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán,

ATENTO:

A que la alumna Valenzuela cumplió con el régimen de correlatividades vigente en esta Facultad;

A dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias, fs. 40;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar a la Srta. Ana Cira Valenzuela (DNI 27.232.528), equivalencia de Bioestadística, Química Analítica I y Química Analítica II cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Bioquímica del plan de estudio 131/94 y modificado de esta Facultad, asignándole las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
Elementos de Estadística	7 (siete)
Química Analítica General	3 (tres) – 7,50 (siete c/50)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TREINTA
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN N° 327

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC